



IMPACTO DEL CÁNCER EN CASTILLA Y LEÓN

2020





Índice

00

Introducción



01

Los números en Castilla y León



01.1 Estructura de la población en Castilla y León

02

Los números del cáncer en Castilla y León



02.1 Datos de incidencia de cáncer en Castilla y León

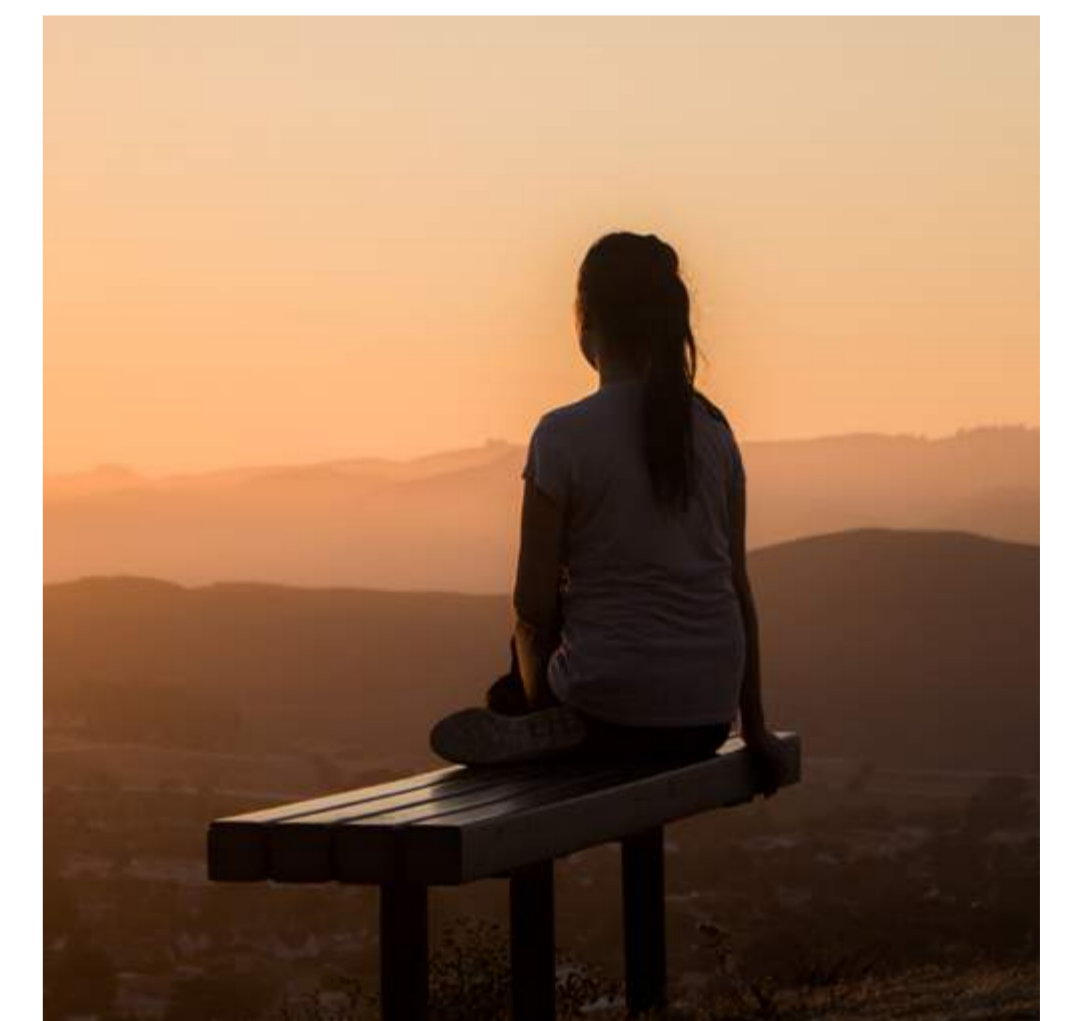
02.2 Datos de mortalidad por cáncer en Castilla y León

02.3 Datos de prevalencia de factores de riesgo de cáncer en Castilla y León

02.4 Cáncer y aspectos sociales

03

Ayudas para las personas afectadas por cáncer



03.1 Atención Psicológica en Castilla y León

03.2 Servicio del Transporte Sanitario no Urgente

00

Introducción



Introducción

Cáncer en **Castilla y León** en cifras 2020

En el presente documento presentamos el análisis de los aspectos más destacados sobre el cáncer en el **año 2020** en Castilla y León. Destacando los siguientes aspectos:

■ Incidencia

■ Mortalidad

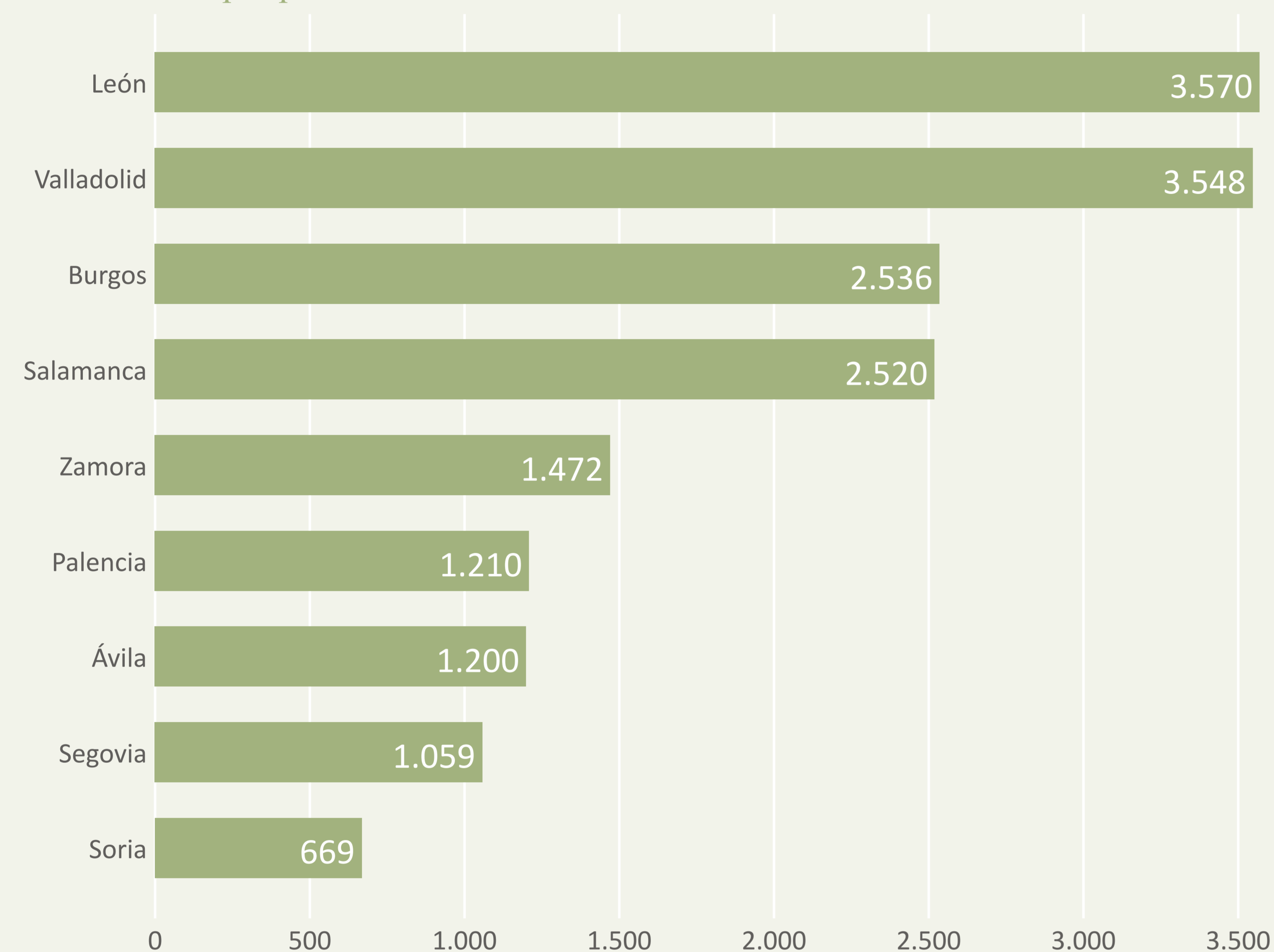
■ Aspectos sociales

Obesidad, Ejercicio físico, Tabaco

■ Factores de riesgo

Impacto sociolaboral

Nuevos casos por provincia



■ Incidencia

Corresponde a los nuevos casos detectados de cáncer dentro de un año dado.

■ La tasa de incidencias

La tasa de incidencias, corresponde a los nuevos casos detectado por cada 100.000 habitantes.

■ Fuentes de datos

Incidencias - Globocán 2018 - Today Población - Padrón continuo del INE

■ Proyección

Los datos extraídos de Globocán se refieren al año 2018. Para el cálculo de años posteriores, se aplica la tasa de incidencias para cada tipo de cáncer en el año 2018, a la población de los años posteriores, por cada segmento de población de edad, sexo y provincia.

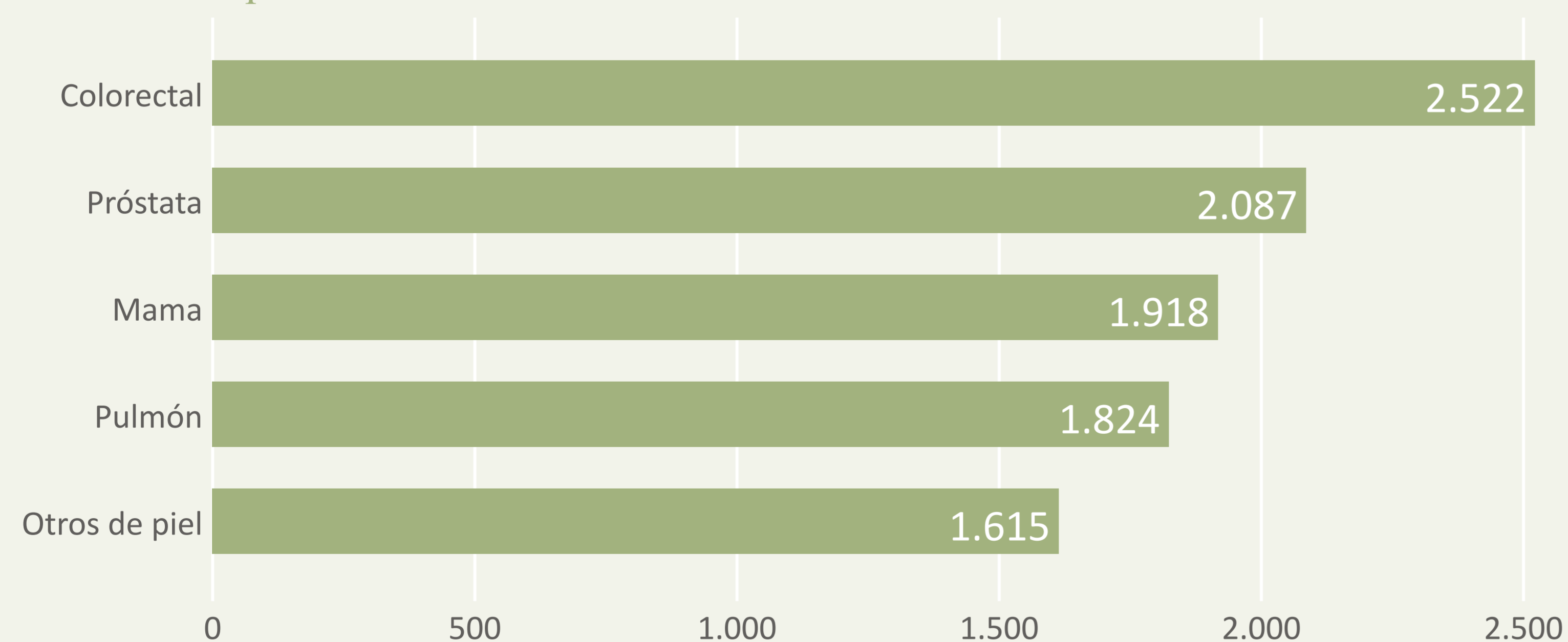
■ Incidencias



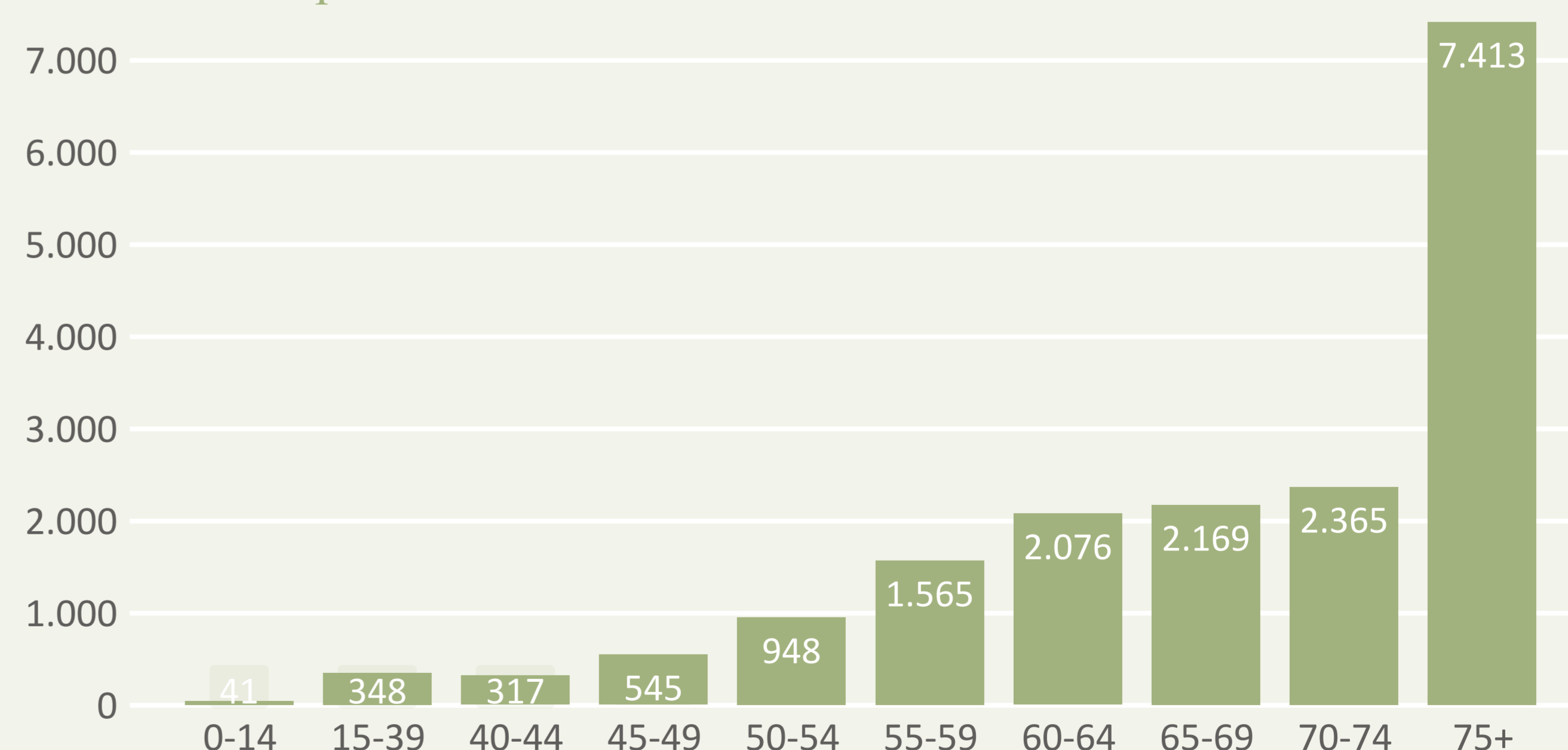
■ Tasa de incidencias



Número de tipos de cáncer con más incidencias



Nuevos casos por edad



Los datos expuestos han sido elaborados a partir de los informes realizados dentro del Observatorio del cáncer de la AECC www.observatorio.aecc.es

01

Los números en Castilla y León



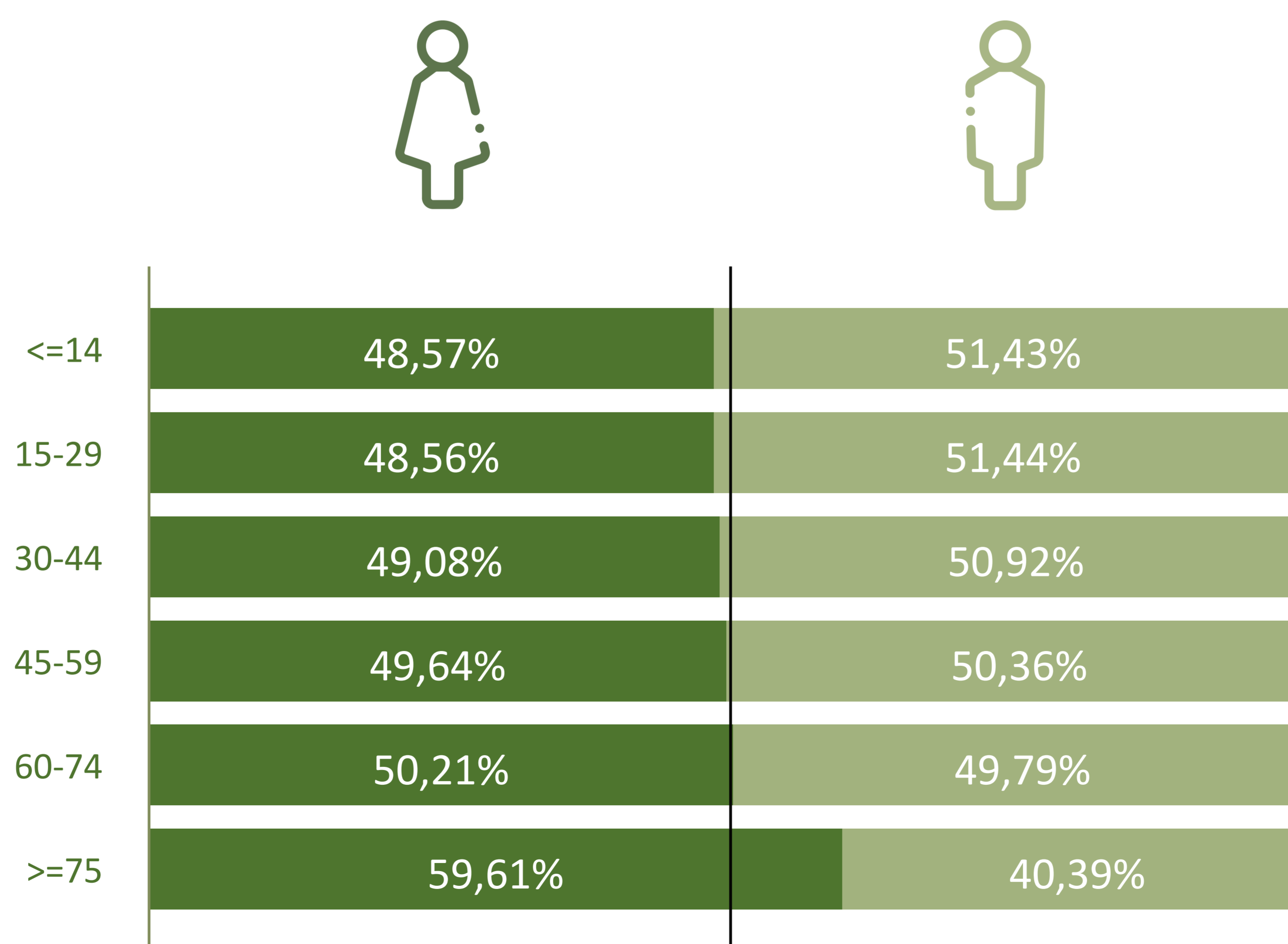
01.1 Estructura de la población de la comunidad autónoma

La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están modificando la estructura de edad de la población. **La esperanza de vida al nacer alcanza los 81,53 años en los hombres y 86,93 en las mujeres de Castilla y León**, valores similares a los del resto del país. El porcentaje de personas mayores de 65 años sigue aumentando, acompañado de lo que se ha denominado «envejecimiento del envejecimiento», o aumento del grupo de más de 80 años. Este envejecimiento progresivo de la población aumentará la incidencia y prevalencia de enfermedades como el cáncer, así como la demanda de atención sociosanitaria de las personas dependientes y su entorno. Además de un incremento en su nivel de dependencia.

En este sentido, el envejecimiento de la población y la ampliación de la esperanza de vida dan como resultado que los hijos de las personas de la cuarta edad sean población de la tercera edad que tiene una mayor probabilidad de tener un mayor grado de dependencia que cohortes de edad de la pirámide situados por debajo de estos. La población vive ahora más años, pero también es mucho más dependiente, lo que se traduce en que vivimos más años, pero con una calidad de vida inferior en los últimos años de vida. La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están modificando la estructura de edad de la población.

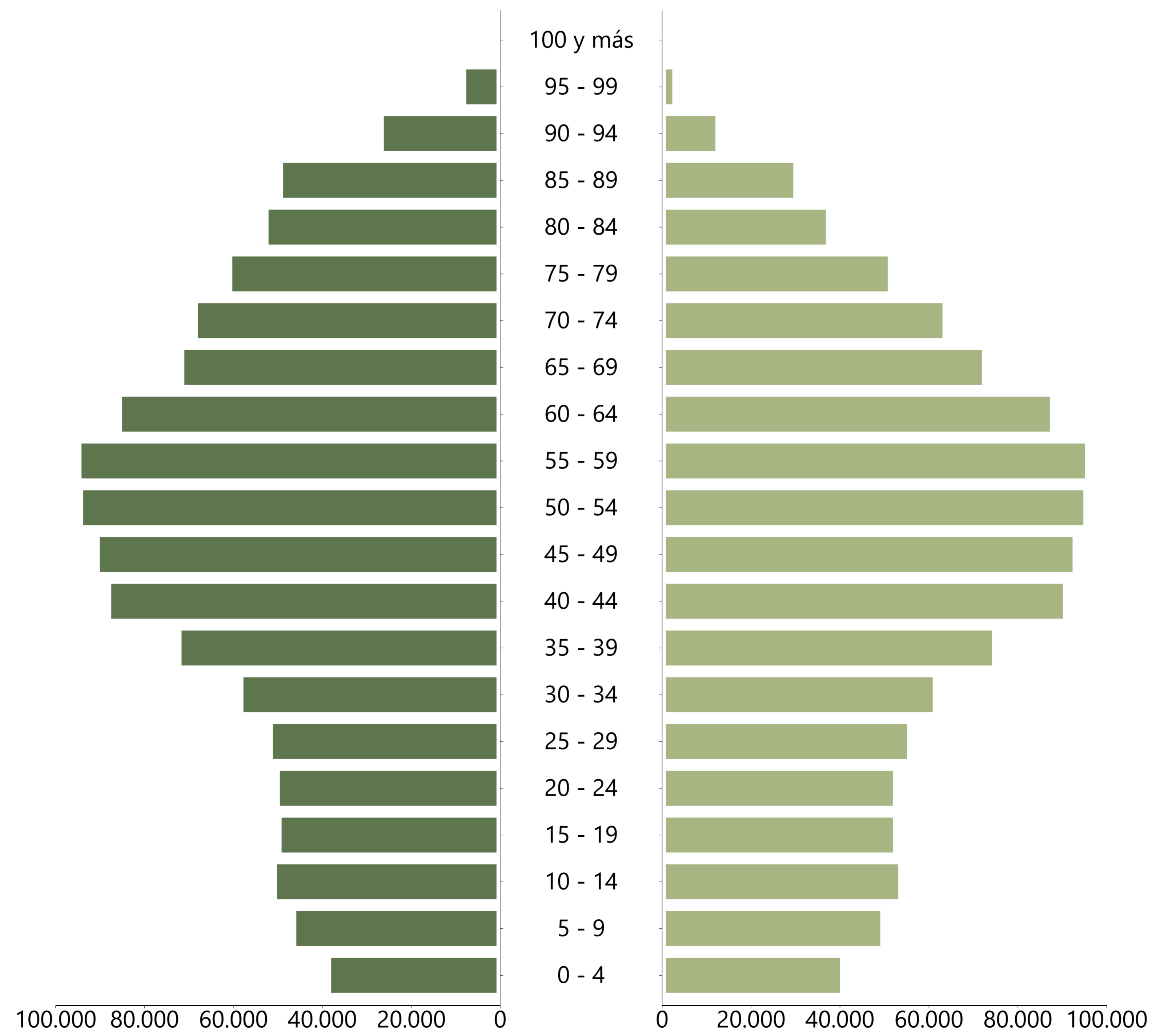
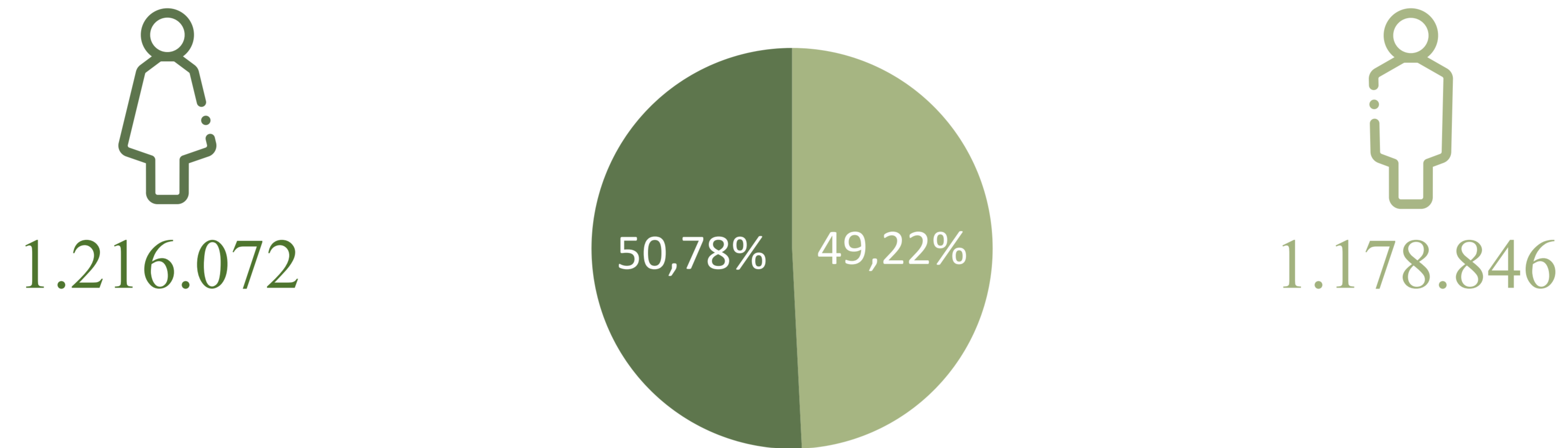
Estructura de la población

Sexo	<=14	15-29	30-44	45-59	60-74	>=75	Total
Mujeres	136.618	152.366	219.408	280.566	226.617	200.497	1.216.072
Hombres	144.650	161.379	227.645	284.644	224.686	135.842	1.178.846
Total	281.268	313.745	447.053	565.210	451.303	336.339	2.394.918



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN (II)

Total
 2.394.918



Indicadores demográficos

Comunidad Autónoma	Superficie (Km2)	Habitantes	Densidad de población (hab/km2)
Castilla y León	94.227	2.394.918	25,42
España	505.962	47.450.795	93,78

Mercado de trabajo

Comunidad Autónoma	Tasa Actividad (%)*	Tasa de paro (%)**
Castilla y León	54,21 %	11,61 %
España	58,19 %	16,13 %

* La tasa de actividad está referida a la población activa respecto a la población mayor de 15 años.

** La tasa de paro, está referida a los parados en búsqueda activa de empleo, respecto a la población activa.

*** Datos referidos a la EPA del 4 trimestre del año 2020.

Indicadores socioeconómicos

Renta media por persona	Renta media por hogar	Tasa de riesgo por pobreza
12.003 €	27.679 €	12,9 %

Indicador AROPE	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales	Hogares de parejas mayores de 65
16,7 %	2,31	299.796	112.910

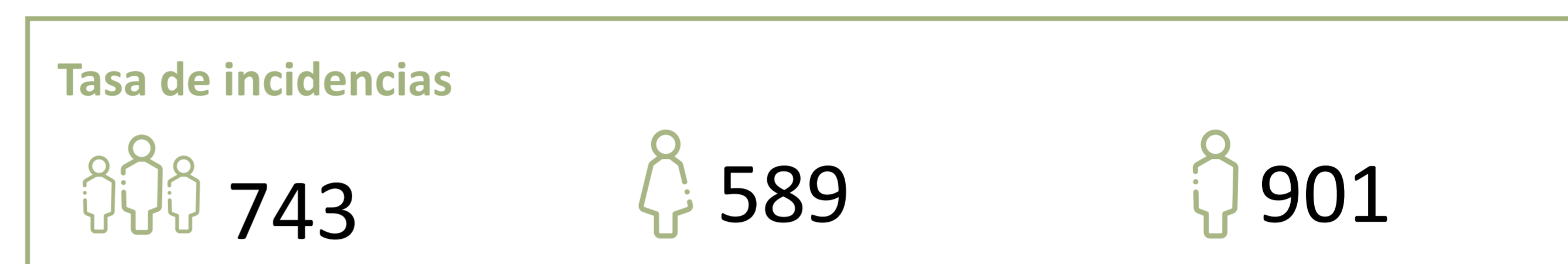
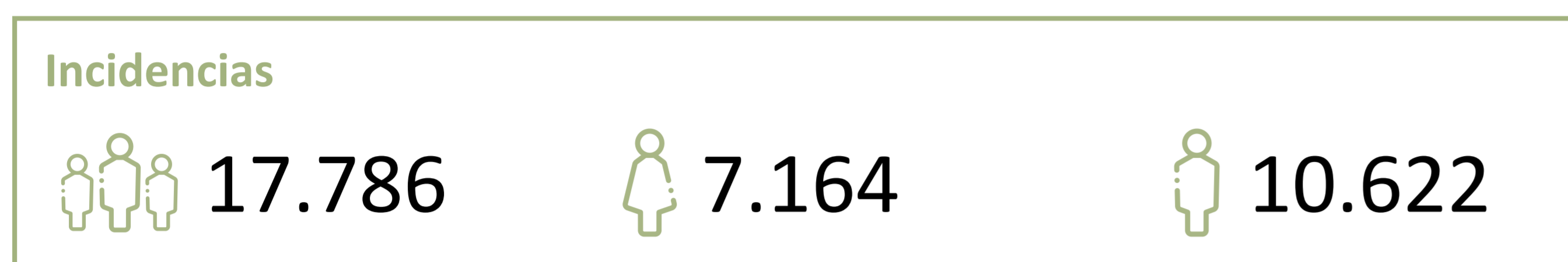
02

Los números del cáncer en Castilla y León



02.1 Datos de incidencia de cáncer en Castilla y León

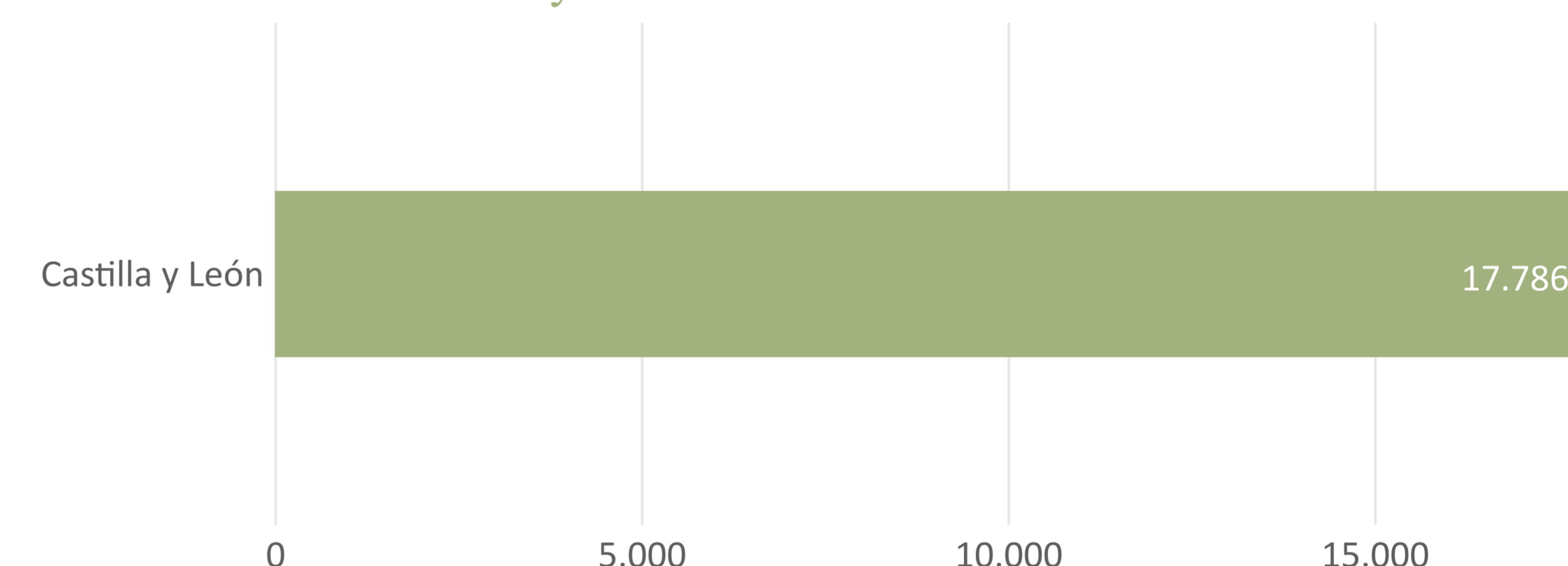
Se estima en **17.786** el número de casos nuevos de cáncer, diagnosticados en Castilla y León en el año 2020



Nuevos casos por provincia

Provincia	Nº de casos por 100.000 habitantes
Ávila	761
Burgos	709
León	782
Palencia	755
Salamanca	765
Segovia	690
Soria	753
Valladolid	682
Zamora	863

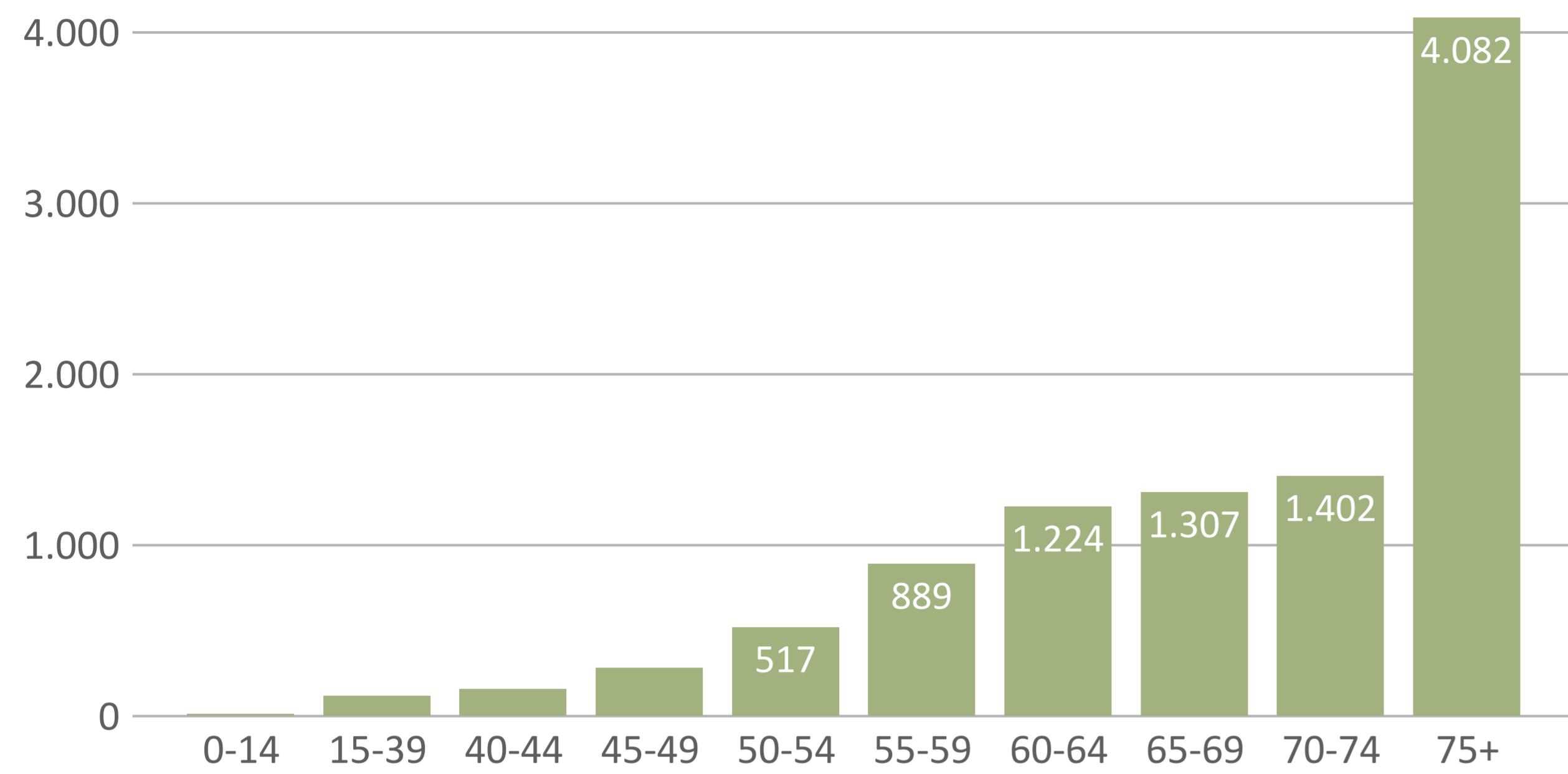
Nuevos casos en Castilla y León



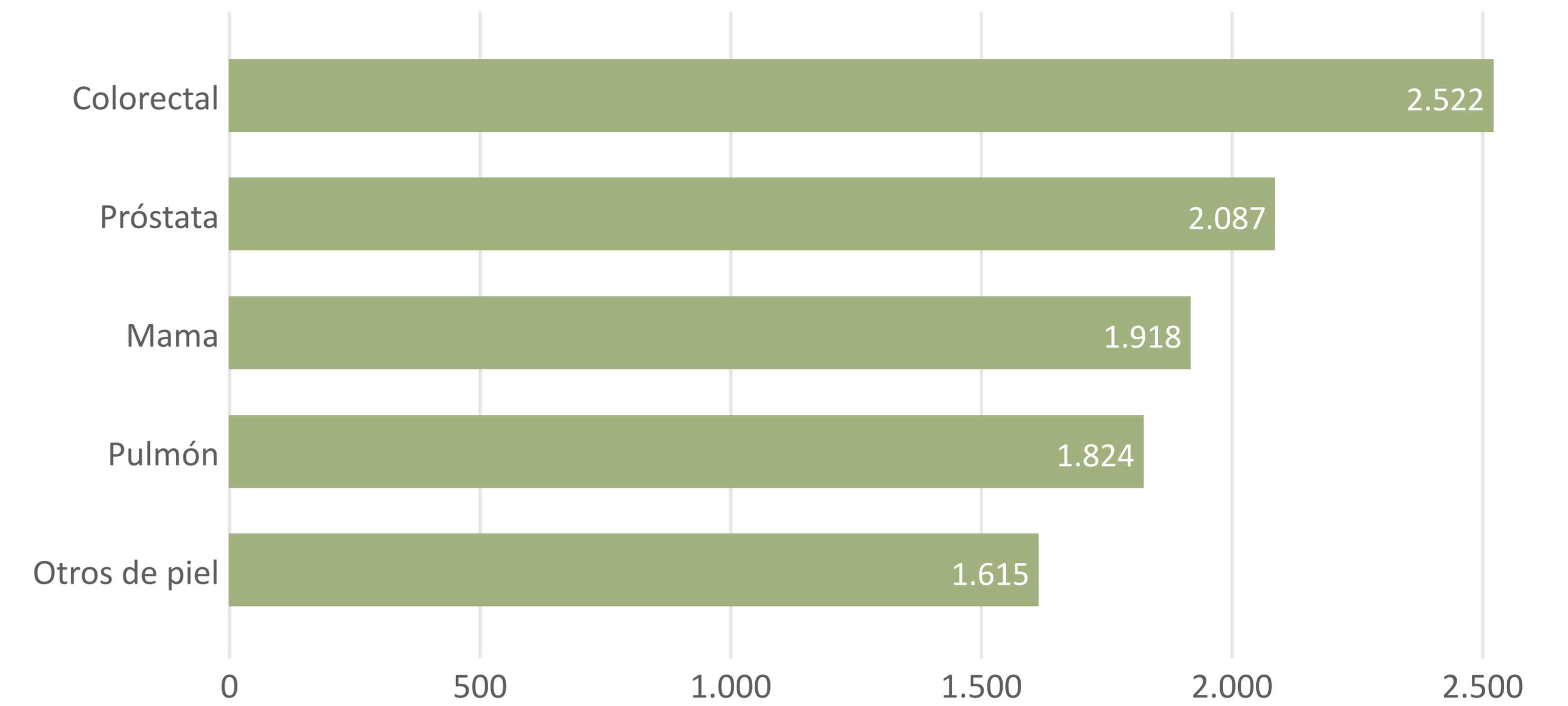
La tasa bruta de nuevos diagnósticos por cada 100.000 habitantes es de 743, superior a la **tasa bruta media del total de España que se sitúa en 593 casos**. Este hecho se debe principalmente al envejecimiento de la población, en donde en Castilla y León es más envejecida que la media nacional, así una mayor proporción de personas mayores en esta comunidad supone un número mayor de diagnósticos de cáncer.

Respecto a la variable edad, detallar que la edad avanzada es el factor de riesgo más importante de cáncer en general y para muchos tipos de cáncer. Así, observamos que el máximo número de diagnósticos se sitúan en los intervalos de edad superiores. **La incidencia se incrementa significativamente en los intervalos superiores de edad, observándose la tasa más elevada en el intervalo de edad de mayores de 75 años.**

Nuevos casos por edad



Tipos de cáncer con más incidencias

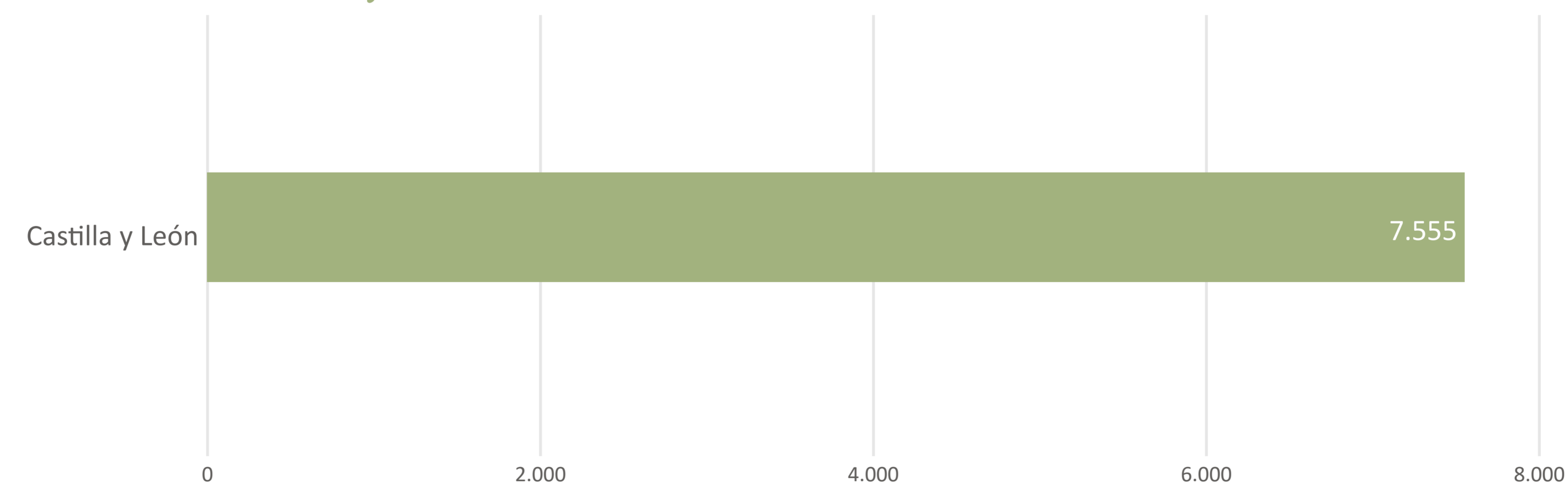


Los tipos de cánceres en los que se encuentran una mayor proporción de pacientes diagnosticados en Castilla y León son **Colorectal (14,18 %)**, **Próstata (11,73 %)**, **Mama (10,78 %)**, **Pulmón (10,26 %)** y **Otros de piel (9,08 %)**. En la gráfica, se detallan los datos de los 5 tipos de tumores en los que se producen un mayor número de casos.

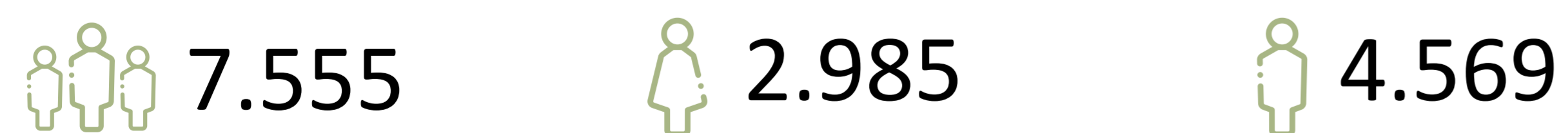
02.2 Datos de mortalidad por cáncer en Castilla y León

Se estima en **7.555 el número de defunciones por cáncer en Castilla y León en el año 2020. La tasa de mortalidad bruta fue 315 defunciones por cáncer por 100.000 habitantes.**

Fallecidos en Castilla y León



Mortalidad

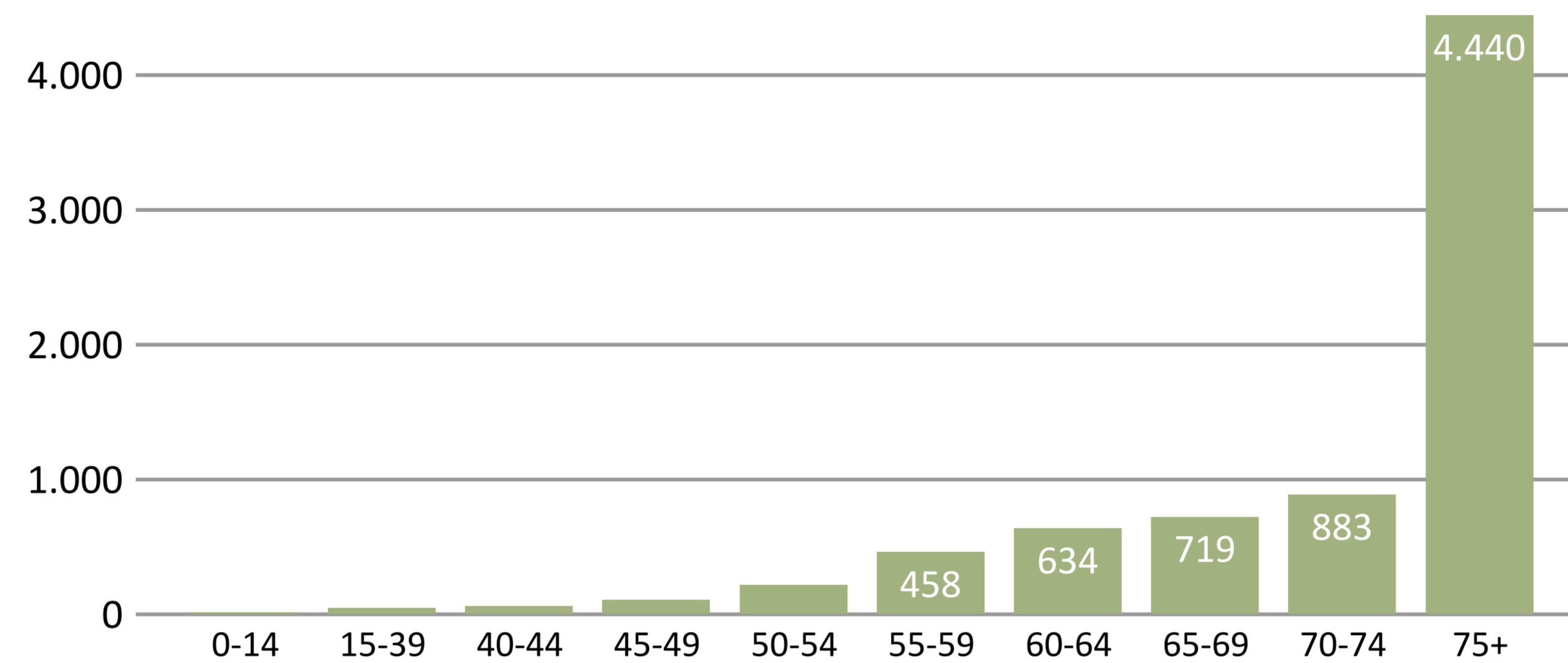


Tasa de mortalidad



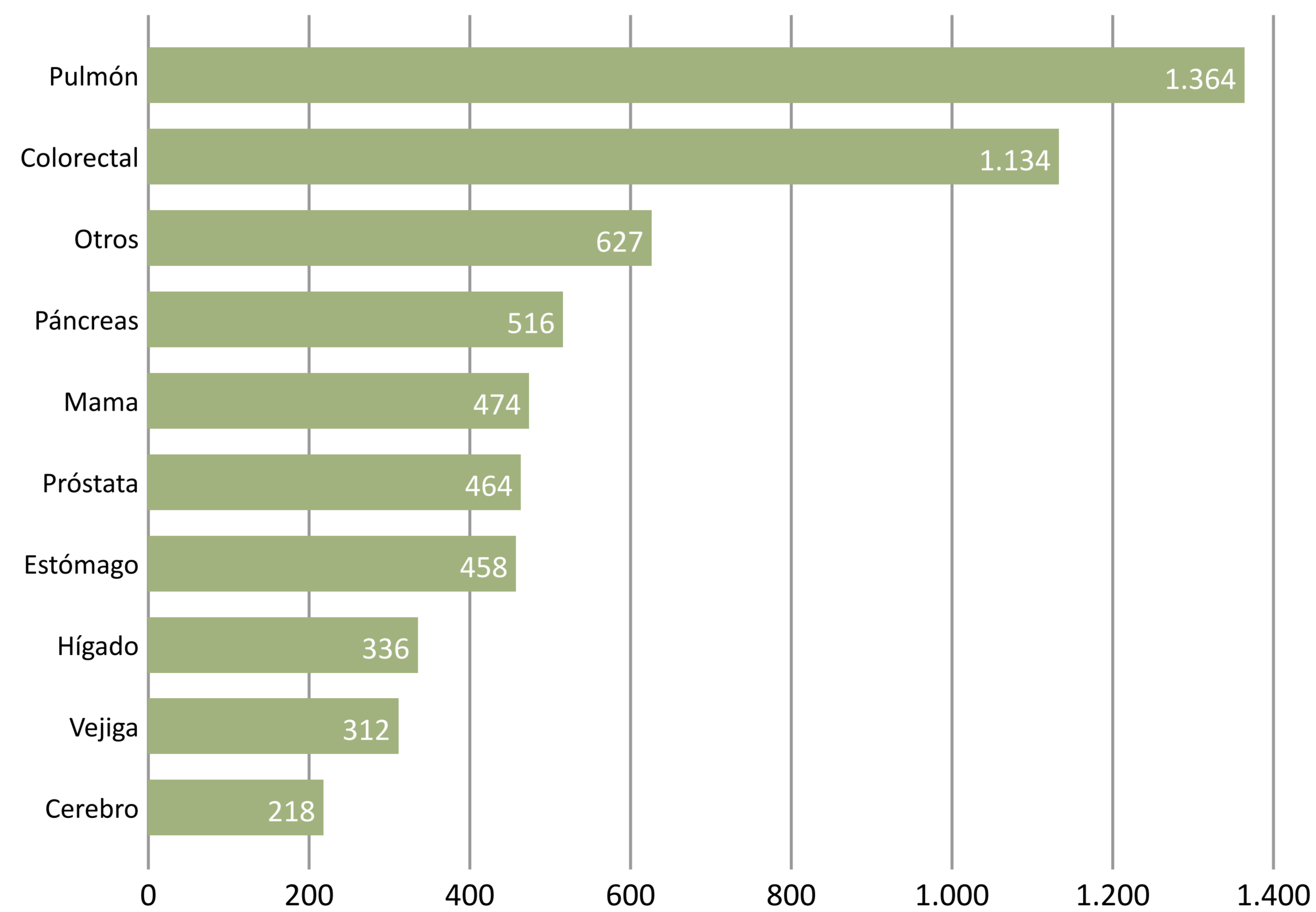
La mortalidad por cáncer afecta fundamentalmente a adultos de edad avanzada. Del total de las defunciones, el 79,98 % se produjeron en personas de **65 o más años**.

Fallecidos por edad



Respecto a la mortalidad por tipo de tumor, en la gráfica que se muestra a continuación se detallan los 10 tipos de tumores que provocan un mayor número de defunciones en Castilla y León.

10 tipos de tumores que provocan un mayor número de defunciones en Castilla y León



02.3.1 Obesidad, sobrepeso y cáncer

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha encontrado suficiente evidencia científica para relacionar numerosos tipos de tumores con la obesidad y el sobrepeso.

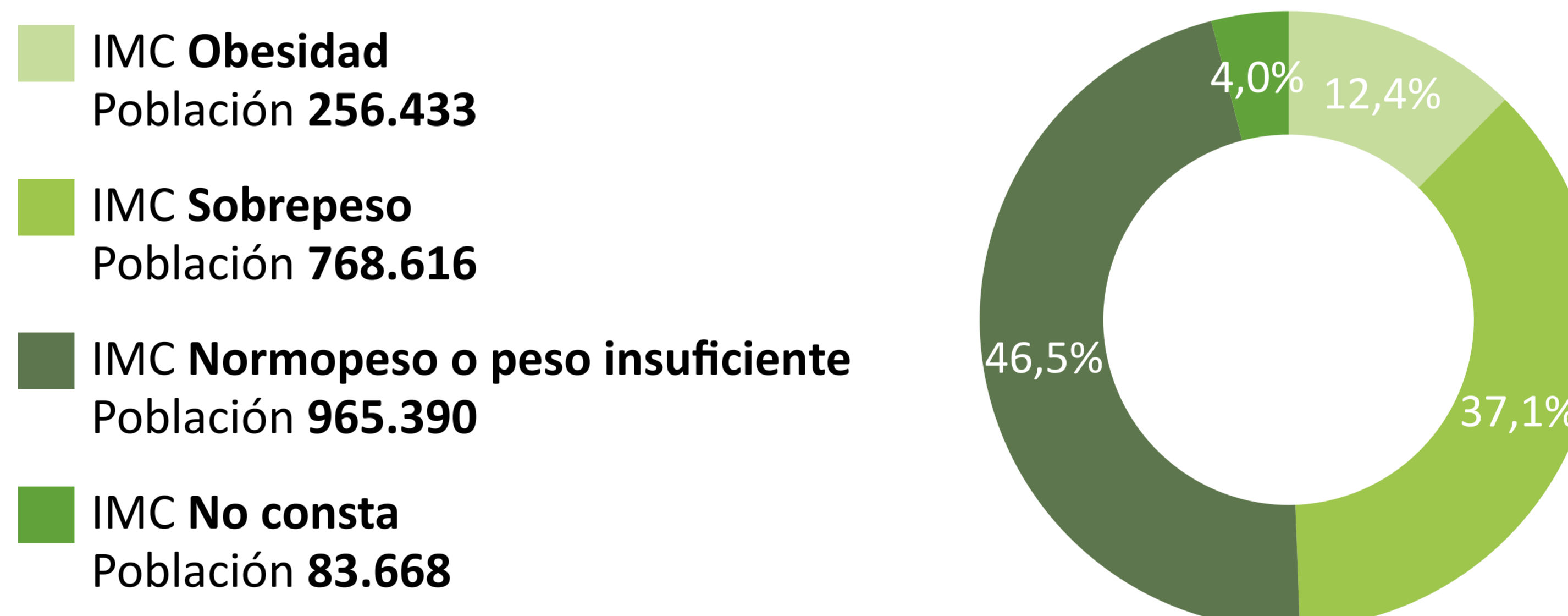
Hay pruebas consistentes de que cantidades mayores de grasa corporal están asociadas con mayores riesgos de los cánceres de endometrio, adenocarcinoma de esófago, cáncer gástrico del cardias, cáncer de hígado, cáncer de riñón, mieloma múltiple, meningioma, cáncer de páncreas, cáncer colorrectal, cáncer de vesícula biliar, cáncer de mama, cáncer de ovario y cáncer de tiroides.

La obesidad es un problema creciente que ya afecta al 13,73 % de la población en nuestro país, un total de 6.516.867 españoles de todas las edades*.

* Instituto Nacional de Estadística. INE base. Encuesta Nacional de Salud de España 2017.

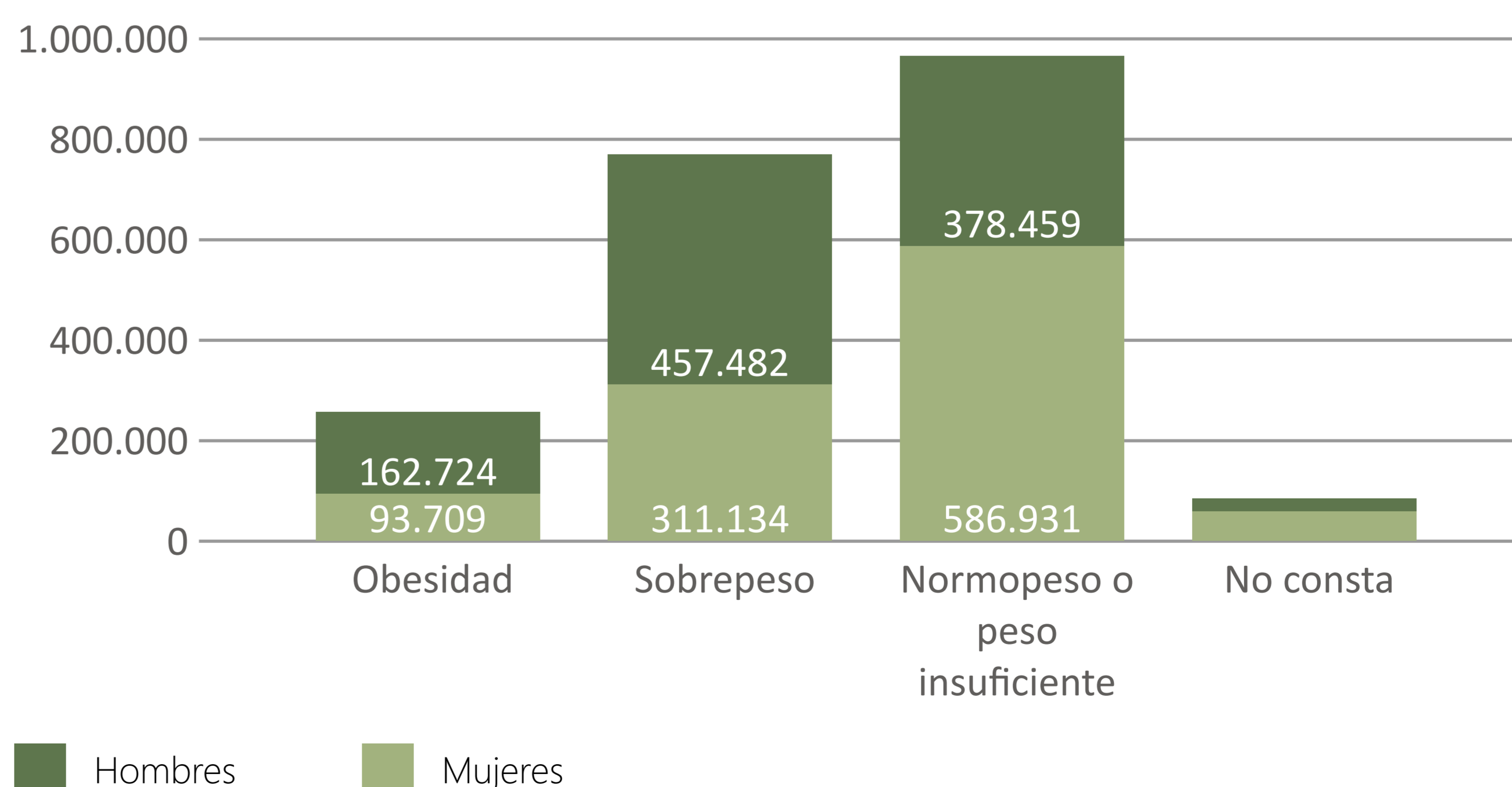
Población según IMC

En Castilla y León **256.433 personas tienen problemas de obesidad** (12,36 %) y **768.616 de sobrepeso** (37,06 %).



Población por sexo

La obesidad y el sobrepeso es un problema de salud que afecta en igual medida a hombres y mujeres. Sin embargo, los datos indican que hay una mayor proporción de hombre con sobrepeso, que en las mujeres.



02.3.2 Actividad física y sedentarismo

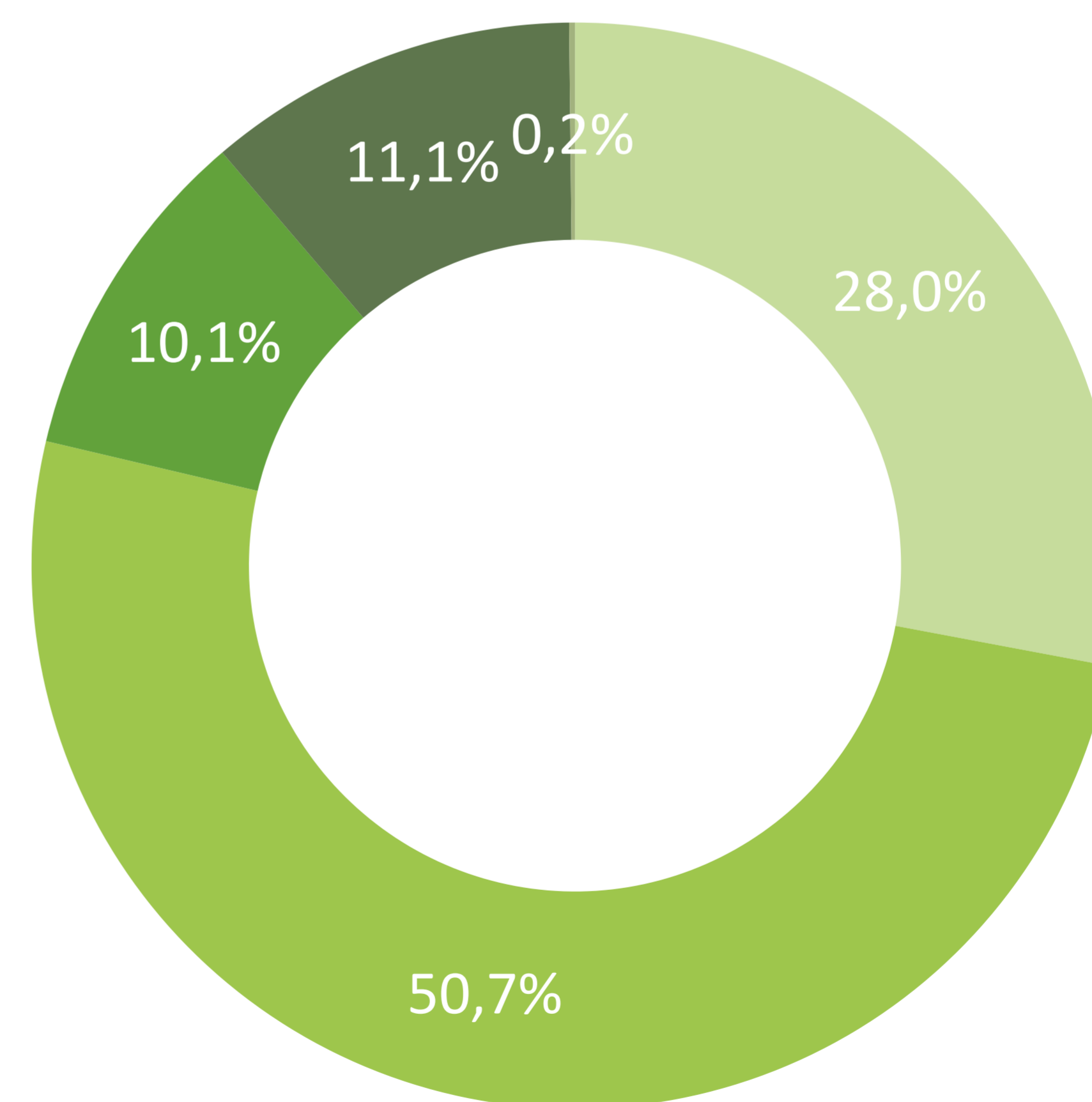
La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda ejercicio moderado para combatir el riesgo de mortalidad por enfermedades crónicas. La práctica regular de ejercicio físico es una recomendación establecida como parte de un estilo de vida saludable que reduce el riesgo de cáncer y de otras enfermedades como las enfermedades cardíacas y la diabetes. Desde hace años diferentes estudios han mostrado como la realización de ejercicio previene algunos tipos de cáncer, y es muy eficaz como parte del tratamiento en los supervivientes de esta enfermedad. Numerosos estudios han examinado las asociaciones entre la actividad física y el riesgo de cáncer y han mostrado reducción del riesgo para los cánceres de colon, mama y endometrio. Existe evidencia de los beneficios de la actividad física en disminuir el riesgo de otras localizaciones tumorales.

Observándose las mayores reducciones en adenocarcinoma de esófago, cáncer de hígado, cáncer gástrico, cáncer renal y leucemia mieloide. Mielomas y cánceres de cabeza y cuello, de recto y vejiga mostraron también menor riesgo, aunque las asociaciones no son tan potentes.

Casi 24 millones de españoles mayores de 15 años, indica que realizan algún tipo de actividad física en su tiempo libre. Lo que representa un 62,1% de la población de más de 15 años en nuestro país. Pero aún 15.028.135 no realizan ningún tipo de actividad física.

En Castilla y León, hasta 579.854 personas afirma llevar un estilo de vida sedentario, no realizan ningún tipo de actividad física.

- Frecuencia de actividad física **Nunca**
Población **579.854**
- Frecuencia de actividad física **Ocasional**
Población **1.052.133**
- Frecuencia de actividad física **Varias veces al mes**
Población **208.923**
- Frecuencia de actividad física **Varias veces a la semana**
Población **229.609**
- Frecuencia de actividad física **No consta**
Población **3.588**



02.3.3 Consumo de tabaco

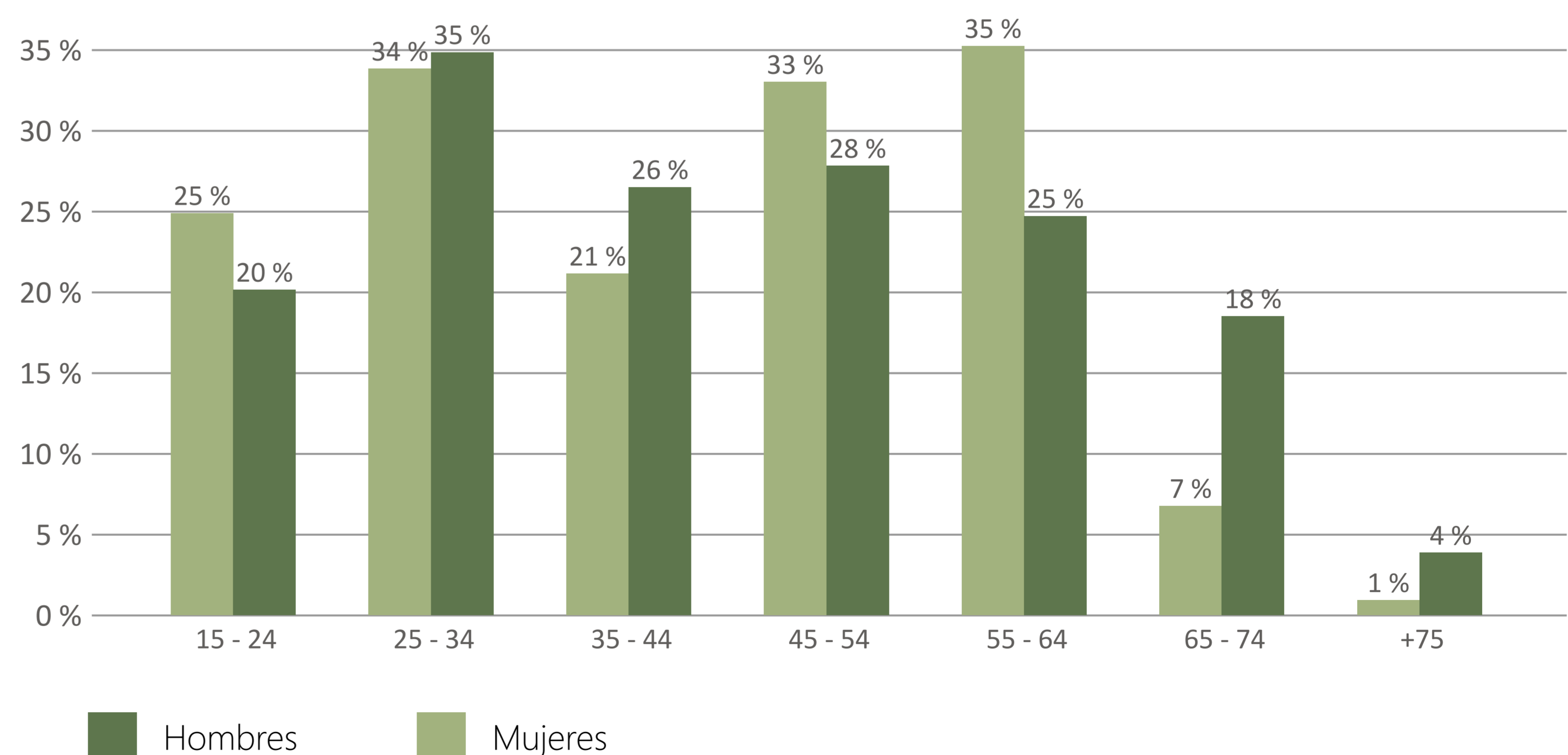
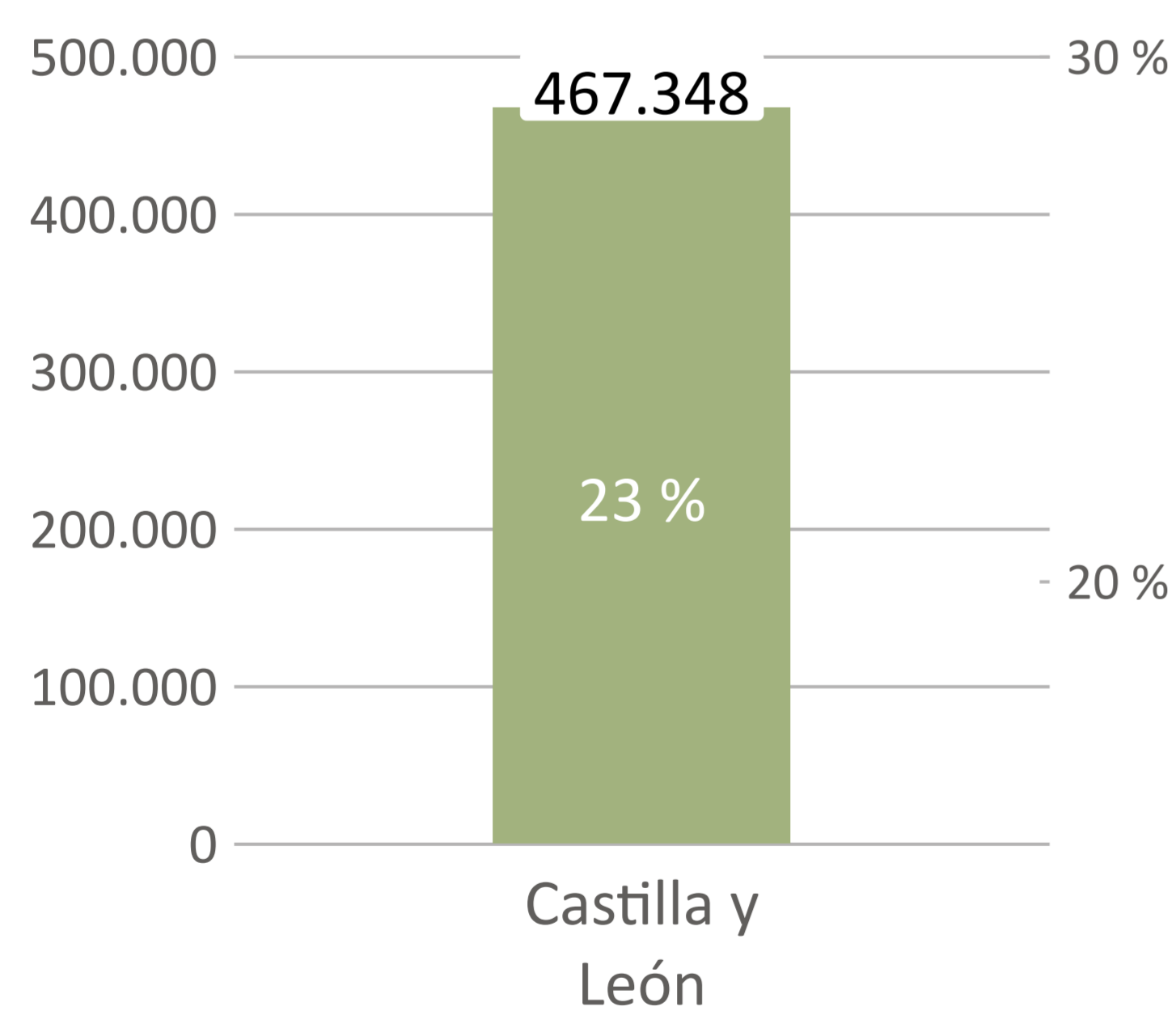
El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo.

El tabaco es el principal factor de riesgo para tener cáncer de pulmón. Los fumadores también tienen mayor riesgo de padecer cáncer de boca, labios, lengua, laringe y faringe, cáncer de estómago, de esófago, de páncreas, de vejiga, de riñón, de cuello de útero, de colon y de recto, de hígado, de mama, de la cavidad nasal, de ovario y ciertas formas de leucemia.

El consumo de tabaco provoca 52.000 muertes anuales en España, un país donde el 24% de la población sigue siendo fumadora. Lo que significa que más de 10 millones de españoles son fumadores. El consumo de tabaco en Castilla y León se muestra en el siguiente gráfico:

Fumadores a diario	Fumadores ocasional	Exfumadores	No fumadores
467.348	44.177	555.412	1.001.393

- La distribución de fumadores diarios por edad y género se detallan en los siguientes gráficos.
- El número de fumadores diarios en la población mayor de 15 años en Castilla y León se detalla en la siguiente gráfica.
- La proporción de población que fuma a diario es un 23% de la población de más de 15 años.



02.3.4 Consumo de alcohol

El consumo de bebidas alcohólicas aumenta el riesgo de padecer entre otros, cáncer de la cavidad oral, faringe, laringe, esófago, hígado, colorrectal y mama. En el caso del cáncer de hígado esta asociación es muy importante sobre todo a través del desarrollo previo de cirrosis hepática.

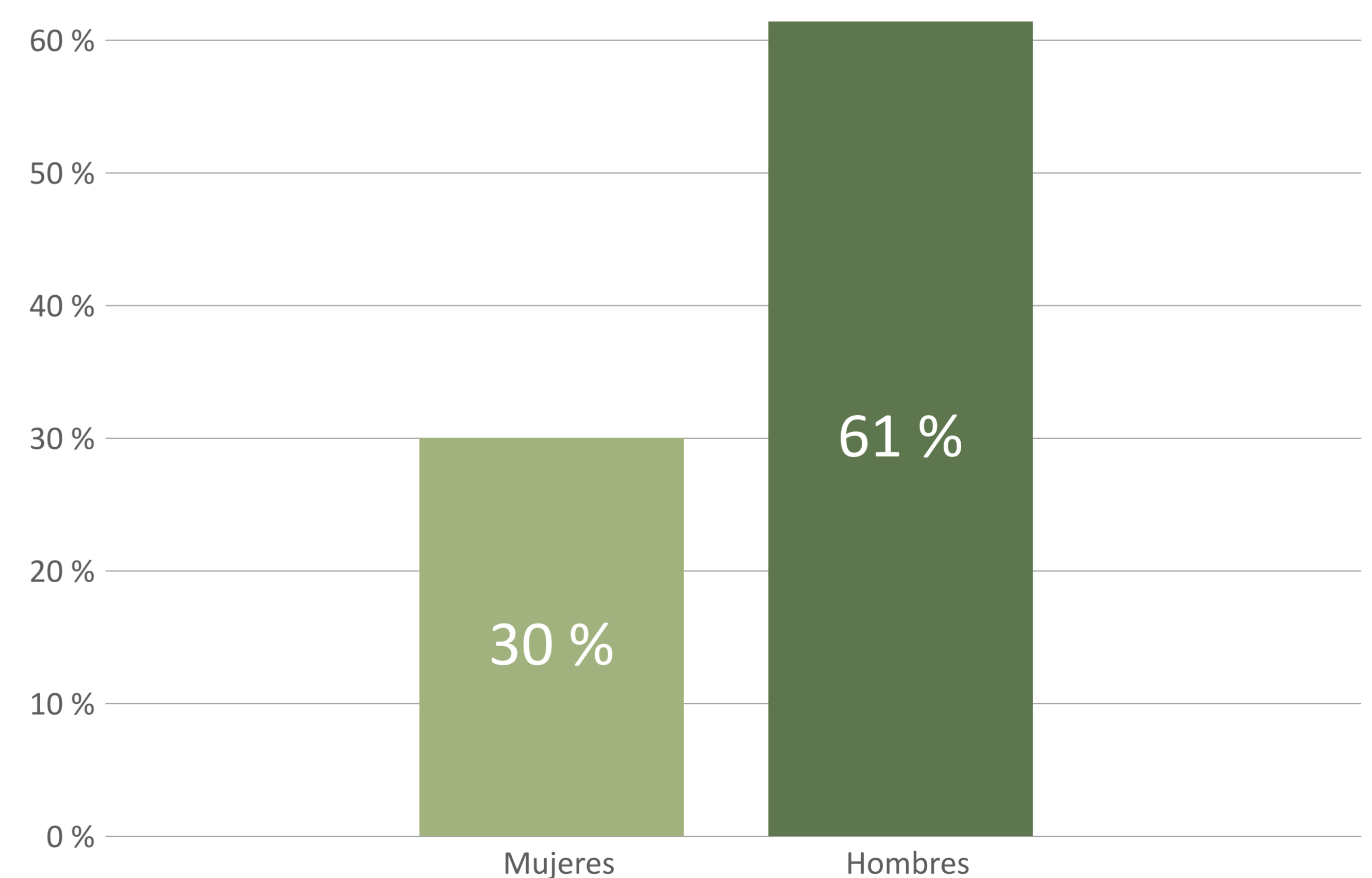
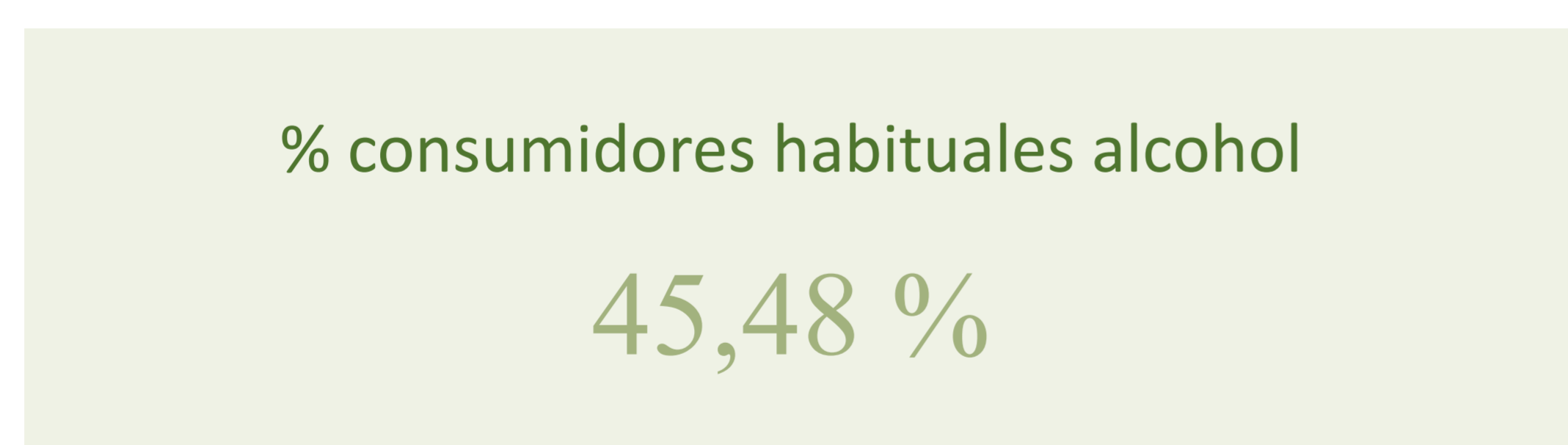
Respecto al cáncer de mama el interés de esta relación radica en que el consumo de pequeñas cantidades de alcohol (tan sólo 10 gr/día) se asocia con un aumento del riesgo de esta enfermedad, cuando se comparan mujeres bebedoras y no bebedoras.

Si al consumo habitual de bebidas alcohólicas le añadimos el de tabaco, se multiplica el riesgo de padecer algunos de estos cánceres entre 10 y 100 veces respecto a las personas que nunca han fumado ni bebido.

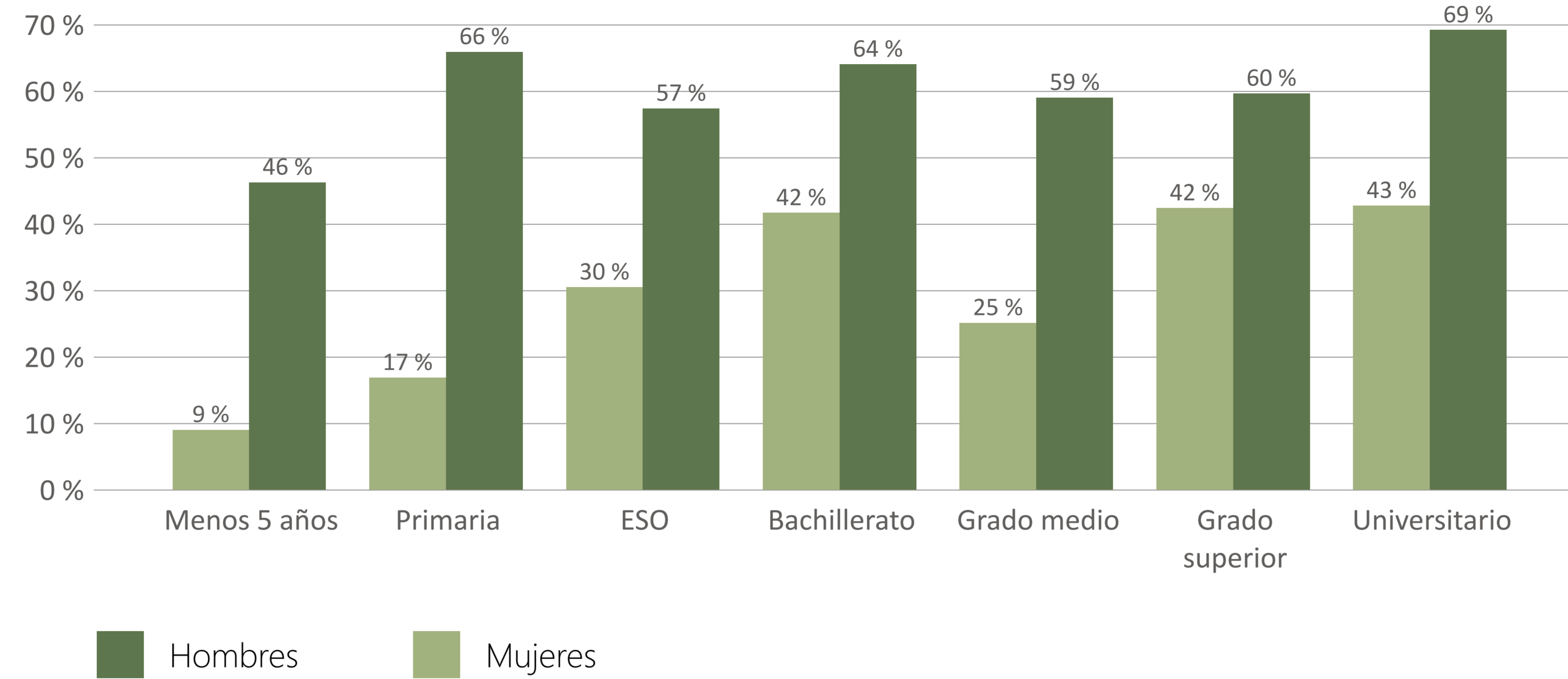
La cantidad ingerida de alcohol unida a una dieta pobre en verduras, hortalizas y fruta, común en los bebedores habituales, desempeña también un papel importante en el aumento del riesgo.

En España, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud, un 36,5% de los españoles son consumidores habituales de alcohol. El 24,6% de la mujeres y el 49,0% de los hombres. En Castilla y León la proporción de consumidores habituales de alcohol es superior a la media nacional llegando a un 45,5%. Por sexo, **se observa un consumo ligeramente superior a la media nacional en el caso de los varones (61,4%) y muy por encima de la media del país en el caso de la mujeres (30,0%).**

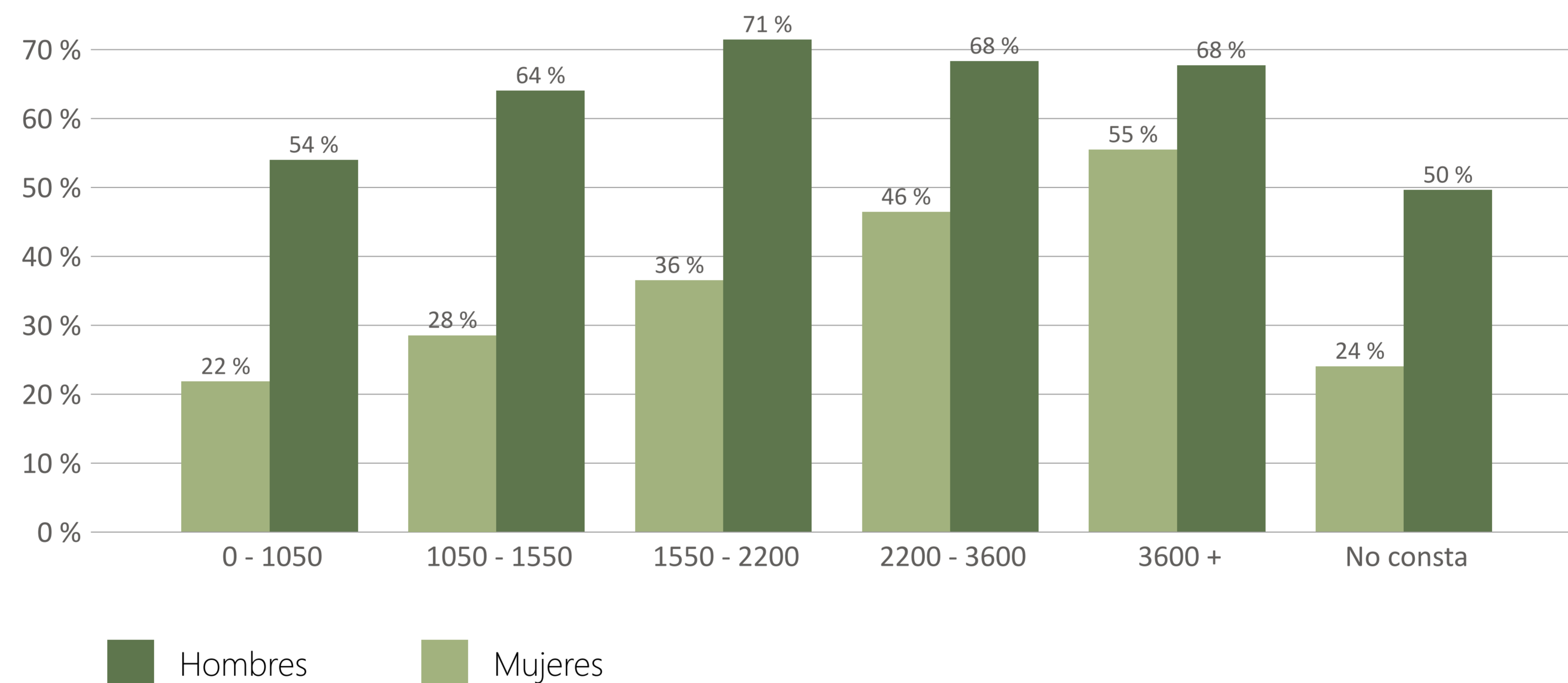
* Instituto Nacional de Estadística. INE base. Encuesta Nacional de Salud de España 2017.



% Consumidores por nivel de estudios



% Consumidores por ingresos de hogar



02.4. Cáncer y aspectos sociales

02.4.1 Impacto sociolaboral del cáncer

El diagnóstico de cáncer está asociado a una amenaza para la salud con repercusiones en todas las esferas de la vida de la persona enferma y de sus familiares. Dichas consecuencias se ven significativamente moduladas en función de la situación en la que la persona se encuentra cuando es diagnosticada de cáncer. Sin duda, su situación sociolaboral en el momento del diagnóstico condiciona claramente las consecuencias que la enfermedad va a tener en los diferentes aspectos de su vida. Pudiendo resultar este diagnóstico un causante y/o agravante de riesgo socioeconómico para la subsistencia de la persona y su familia.

Así pues, se estima que el 10% de las personas que han sido diagnosticadas de cáncer en España, durante el año 2020, tenían una situación de riesgo socioeconómico en el momento del diagnóstico, o este ha generado este riesgo con su aparición. La incidencia de cáncer en personas en situación laboral de riesgo en España es de 28.195.

La incidencia de cáncer en personas en situación laboral de riesgo en Castilla y León es de 1.597.

Indicadores sociales

Indicadores sobre cáncer y aspectos sociales

Personas diagnosticadas en situación de desempleo	437
Personas trabajadoras por cuenta propia diagnosticadas con cáncer	849
Personas trabajadoras por cuenta ajena con rentas inferiores al SMI y diagnosticadas con cáncer	311

02.4.2 Soledad y cáncer

La soledad se ha convertido en unos de los principales desafíos de las sociedades occidentales. En las bases de la soledad encontramos numerosas razones, pero podemos destacar los recientes cambios demográficos y factores sociales como especialmente relevantes. Los cambios demográficos son consecuencia de dos hechos clave, como son el decremento de las tasas de natalidad y el incremento de la esperanza de vida. En el contexto social, factores como el surgimiento de nuevos modelos familiares, crisis en los sistemas de cuidados, la desprotección familiar y las dificultades para conciliar vida familiar y social.

La soledad es un problema relevante para toda la población, especialmente para las personas mayores. Según la Encuesta Continua de Hogares del INE el número de hogares unipersonales alcanza los 4.785.826 como valor medio de 2020, lo que supone el 25,8% del total de hogares. Por otra parte, 1.700.881 (un 9,2% de todos los hogares) tenían 65 o más años.

Muchas personas que son diagnosticadas de cáncer viven solas. Se estima que alrededor de 47.238 personas que viven solas son diagnosticadas de cáncer cada año. El colectivo que más crece entre las personas que viven en hogares unipersonales es el de las mujeres mayores de 65 años con diagnóstico de cáncer. A este dato se suma el importante número de hogares en los que conviven una pareja mayor de 65 años en los que uno de los miembros recibe un diagnóstico del cáncer. Concretamente, un total 66.819 hogares en España.

En Castilla y León, se estima que 3.458 personas diagnosticadas de cáncer cada año viven solas. A ellos, se suman 4.527 nuevos diagnósticos en parejas mayores de 65 años.

Pacientes que viven solos

3.458

Pacientes viven solos por cada 100.000 habitantes

144

03

Ayudas para las personas afectadas por cáncer



Ayudas para las personas afectadas por cáncer

03.1 Atención Psicológica en Castilla y León

Se dispone de una Estrategia Regional de Atención al Paciente Oncológico en Castilla y León con el objetivo de abordar de forma global y multidisciplinar las actuaciones preventivas, asistenciales y de mejora de la calidad de vida necesarias para alcanzar unos resultados en salud que disminuyan la incidencia y la morbimortalidad del cáncer en Castilla y León. En este documento, se recoge de manera genérica la atención psicológica, aunque no se detalla su implementación dentro del sistema de atención a los pacientes adultos. Se establece un mayor detalle sobre la atención psicológica en el eje estratégico 3, referido a la atención al cáncer infantil y juvenil. En este caso, se contempla la incorporación temprana del apoyo psicológico en el proceso de atención a través de un protocolo que contemple, al inicio del proceso asistencial, la valoración por un psicólogo, y su posterior tratamiento y seguimiento.

Entidades como la AECC asumen prácticamente la totalidad de la oferta de servicios de atención psicológica a personas con cáncer y a sus familiares.

Las entidades que ofrecen atención psicológica son:

- AECC (Asociación Española Contra el Cáncer): Ofrece atención psicológica en sus sedes provinciales y locales
- Fundación La Caixa. Convenio con entidades a través del cual despegan las unidades EAPS
 - Hospital Universitario de Burgos
- Asociación para el desarrollo de los cuidados paliativos y el tratamiento del dolor. Salamanca
- ABUL - Asociación Burgalesa de Laringectomizados, (exclusivamente para los asociados)
- Fundación Gifys. Burgos
- ALCLES - Asociación de lucha contra la leucemia y enfermedades de la sangre. León
- ALMON - Asociación Leonesa de Mujeres operadas de cáncer de mama. León
- ASCOL - Asociación contra la leucemia y enfermedades de la sangre. Salamanca
- PYFANO - Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León
- AECAT - Asociación Española De Cáncer De Tiroides. Valladolid y Zamora

Política de Cáncer	Estrategia Regional de Atención al Paciente Oncológico en Castilla y León		En vigor	
	Otras políticas autonómicas en ámbito del cáncer	Plan de Cuidados Paliativos de Castilla y León 2017-2020	En vigor	
	Inclusión de la atención psicológica en cáncer en las políticas	Paciente		Sí
		Pediátrico		Sí
		Familiares		Sí
		Cuidados paliativos		Si
	Problemas/Ausencias relevantes	Pacientes en general		Recursos insuficientes
		Paciente pediátrico		No se implementa de forma general
		Cuidados paliativos		Buena implementación por parte de entidades
	Colaboraciones público-privadas	Se formaliza en los planes		No
La administración está abierta a las colaboraciones			Sí	
Sistema Público de Salud	Cobertura por personal contratado por el hospital	Adultos	Cobertura Insuficiente	
		Niños	Cobertura Insuficiente	
		Familiares	Sin cobertura	
	Cobertura en fases de la enfermedad por personal contratado por hospitales	Inicial		Sin cobertura
		Tratamiento		Se cubre parcialmente
		Supervivencia		Sin cobertura
		Final/duelo		Sin cobertura
	Unidades que intervienen en la atención psicológica en cáncer	Salud mental		Sí, Atención no especializada
		Oncología médica		Algunos casos
		Oncología pediátrica		Algunos casos
	Unidades de consejo genético	¿Existen?		Sí
		Incluye atención psicológica		No
	Vías rápidas	¿Existen?		Sí
		Incluye psiquiatría / psicología		Sí
	Comités de tumores	¿Existen?		Sí
		Participan psicólogos del hospital o de asociaciones		No
Colaboraciones Público-Privadas	Cobertura por tipo de beneficiarios	Adultos		Buena cobertura
		Niños		Buena cobertura
		Familiares/acompañantes		Buena cobertura
	Cobertura por fase de la enfermedad	Inicial		Buena cobertura
		Tratamiento		Buena cobertura
		Supervivencia		Buena cobertura
		Final/duelo		Buena cobertura
	Formalización de las colaboraciones (AECC)	Tipo		Diversidad de convenios
		Financiación		Financiación parcial

03.2 Servicio del Transporte Sanitario no Urgente

Para poder hacer frente a los gastos de los desplazamientos de personas que tienen que trasladarse de su domicilio habitual a causa de una enfermedad, la administración pública pone a disposición diferentes servicios y ayudas que se enmarcan en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) y en la Cartera de Servicios Complementaria de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, tanto la cartera común de servicios como la cartera de servicios complementarias a las CCAA ofrecen diferentes ayudas para poder hacer frente a los gastos derivados de un tratamiento de larga duración para las personas que tengan que desplazarse de su domicilio habitual:

- **Transporte Sanitario no Urgente**
- **Ayudas para gastos por desplazamiento, manutención y hospedaje**

La cartera común de servicios del SNS determina que, como mínimo, las Comunidades Autónomas debe prestar el Servicio del **Transporte Sanitario no Urgente** en casos de personas que presenten movilidad reducida o causas clínicas que le impidan desplazarse en un medio ordinario de transporte. Por otra parte, en cuanto a los gastos por desplazamiento, manutención y alojamiento, es la cartera complementaria dependiente de cada CCAA quien se encarga de poder determinar en qué casos se cubre, en qué cantidades y conceptos.

Transporte sanitario no urgente

Está cubierto personas que presentan movilidad reducida u otras causas médicas le impidan el desplazamiento con sus medios a un centro sanitario o a su domicilio tras recibir atención sanitaria.

La prescripción corresponde al facultativo/a correspondiente.

Ayudas para gastos por desplazamiento, manutención y hospedaje

Se contemplan ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales, el alojamiento y la manutención a las personas y, en su caso, acompañantes, que necesiten desplazarse para recibir tratamiento a una localidad diferente a la de su lugar de residencia, utilizando medios de transporte no sanitarios.

En los casos de desplazamiento mediante transporte sanitario en la misma jornada, las ayudas por manutención se registrarán por los mismos requisitos y condiciones.

Siempre deben ser derivados por los servicios del SACYL.

Deben concurrir las siguientes condiciones:

- Menores de 18
- Tener reconocida una discapacidad igual o superior al 66 %
- Estar en situación de dependencia, como mínimo de grado II.
- Ser paciente oncológico que tenga que desplazarse para recibir asistencia sanitaria relacionada con el proceso oncológico.
- Ser paciente incluido en lista de espera de trasplante y/o trasplantado que tenga que desplazarse en relación con el tratamiento.
- Ser receptor de rentas de integración social, PNC o tener la condición de desempleo sin prestación o subsidio.
- Nivel de renta menor a los 18.000 €/año

El Capítulo V de la normativa contempla un Régimen especial para pacientes oncológicos en tratamiento de Radioterapia.

Año 2017, modificación en 2020

En otra comunidad autónoma

- **Desplazamiento:** Se facilitará una ayuda de 0,07 € /km., independientemente del medio de transporte.
- **Manutención:** 5€ por persona y día.
- **Alojamiento:** Desplazamientos realizados a otra provincia, y que permanezcan durante dos o más días consecutivos en la misma. Cuantía: 18€ por persona y día.

En otra provincia

- **Desplazamiento:** Se facilitará una ayuda de 0,07 € /km., independientemente del medio de transporte.
- **Manutención:** 5€ por persona y día
- **Alojamiento:** Desplazamientos realizados a otra provincia, y que permanezcan durante dos o más días consecutivos en la misma. Cuantía: 18€ por persona y día.

Dentro de la provincia

- **Desplazamiento:** Cuando por indicación del/la facultativo/a especialista tenga que recibir un tratamiento prolongado (diálisis, rehabilitación y personas en tratamiento oncológico). Tren, autobús, vehículo. Cuantía: 0,07 € /km.
- **Manutención:** 5€ por persona y día.
- **Alojamiento:** Únicamente para personas en tratamiento de Radioterapia: Cuando el tiempo para el desplazamiento en transporte sanitario unido al tiempo de tratamiento con Radioterapia supere las cuatro horas diarias de media, se pondrá a disposición de la persona y su acompañante, un alojamiento adecuado en la localidad donde deba recibir el tratamiento, siempre cumpliendo las condiciones para ser beneficiarios de las ayudas. Será necesario un informe que acredite el tiempo de tratamiento.

Acompañantes:

- **Desplazamiento:** únicamente cuando se utilice transporte público.
- **Manutención y alojamiento:** igual que la persona que se desplaza por fines asistenciales.



IMPACTO DEL
CÁNCER
EN CASTILLA Y LEÓN

2020

